



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00048 00
DEMANDANTE: DUBER ARLEY ACEVEDO NUNO, DUBIA MARIA ACEVEDO NUNO, ELI YOJAMA ACEVEDO NUNO, FLOR MARIA NUNO GONZÁLEZ, JUAN DE LA CRUZ ACEVEDO SERNA.
DEMANDADO: PISCICOLA EL GAITERO SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se dispone la realización de la audiencia fijada para el día 3 de noviembre de los corrientes a partir de la 8:30 am, realizándose únicamente la diligencia del art. 77 del CPTSS, en esta oportunidad se acordará fecha para la realización de la audiencia del art. 80 del CPTSS.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/11084188>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 148 del 27 de octubre
de 2021.

Secretaria

DAD